



QUILMES, 29 DIC. 2003

VISTO el expediente N°827-0425/00, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el alquiler y gastos de equipos de impresión digital.

Que es necesario reconocer el pago de los gastos generados por el uso de los equipos de impresión digital distribuidos en distintas dependencias de la Universidad.

Que por Resolución N° 205/03, se aprueba el presupuesto por programa correspondiente al ejercicio 2003.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer el pago de los gastos generados por el uso de los siete (7) equipos de impresión digital distribuidos en distintas áreas de la Universidad, por los montos que se detallan en el anexo A, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Autorizar las erogaciones correspondientes a favor de la locadora "External Market S.R.L.", de acuerdo al detalle adjunto en el Anexo A citado precedentemente, lo cual deberá imputarse a las partidas que correspondan del presupuesto 2003, programa 1.3. - Red Programática – Secretaría Administrativa.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 342/03


Dr. Mario R. Lozano
Secretaría General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Estigarribia
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESOLUCION R.Nº. 342/03

ANEXO A

Fecha	Nº Factura	Proveedor	Monto
19/09/03	10216	External Market S.R.L.	\$5.641,02
19/09/03	10217	External Market S.R.L.	\$1.728.57
21/10/03	10440	External Market S.R.L.	\$5.641,02
11/11/03	10599	External Market S.R.L.	\$5.641,02
TOTAL		External Market S.R.L.	\$18.651,63

V. B.
18/12/2007.

